

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

4156 *Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2022-10. Aprobación del proyecto básico de “Reurbanización y mejora de la accesibilidad de la calle General Ricardo Ortega, Fase II (entre Joan Alcover y Manuel Azaña)”*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de abril de 2023 aprobó el proyecto básico de “Reurbanización y mejora de la accesibilidad de la calle General Ricardo Ortega, Fase II (entre Joan Alcover i Manuel Azaña)”

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/Eu50XfudAT9Iq0E40Yu__hwB7teoYACvIFs8p_aUaeS0WQ?e=Ti5gFD

Palma, en la fecha de la firma electrónica: (3 de mayo de 2023)

La jefe de servicio del Servicio Administrativo de Infraestructuras y Accesibilidad

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)

Catalina Gordiola Juncadella

